

ORD EXP.: N° 6289

EXP.: N° 222 VI Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 380 de fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 32-A.  
Expropiación para la obra "Ampliación  
Reposición Ruta I-50, Sector San Fernando  
Cruce Ruta I-860, Tramo Km. 0,00000 al  
Km. 35,78646".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 de septiembre de 2010

Fillia: 4109  
Cho. 165595

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña ANA MARIA FARIAS BUSTAMANTE, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha 10 de junio de 2010, Repertorio N° 3435-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2058 N° 2114, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios y que obstan al pago de la expropiación.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° 380 de 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$5.727.632.- a la orden de don LUIS FARIAS AYALA, según poder especial de fecha 30 de enero de 1995.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

226.

IGB/FSM/ccr.  
DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscales.
- PROCESO N° 4173749 /

PAULINA DE NOBREGA  
Jefe Depto. Expropiaciones  
Civil Constructor  
JOHNLENN VILLALBA



GOBIERNO DE CHILE

Morandé N° 71, Piso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>